

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43381
Nombre	Planificación, diseño y evaluación de planes de igualdad. Presupuesto con perspectiva de género
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2153 - M.U. en Género y Políticas de Igualdad 12-V.2	Facultad de Ciencias Sociales	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2153 - M.U. en Género y Políticas de Igualdad 12-V.2	12 - El espacio profesional de la agente de igualdad	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
MUT MONTALVA, ELENA	350 - Trabajo Social y Servicios Sociales

RESUMEN

Esta asignatura forma parte de la materia “El espacio profesional de la agente de igualdad”. Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Trabajo Social, Sociología y Economía.

Tiene carácter cuatrimestral, impartándose en el 2º curso, 1º cuatrimestre.

Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

COMPETENCIAS

2153 - M.U. en Género y Políticas de Igualdad 12-V.2

- Adquirir conocimientos para realizar proyectos que tanto en su diseño, aplicación y evaluación, impulsen políticas públicas de igualdad.
- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.



- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar la materia el alumnado será capaz de:

- Utilizar el aparato conceptual básico para la elaboración de planes de igualdad y de presupuestos con perspectiva de género.
- Tener habilidad para seleccionar bibliografía e información relevante para la elaboración de planes de igualdad y de presupuestos con perspectiva de género.
- Conocer el contexto de las políticas de igualdad para elaborar análisis desde una perspectiva de género.
- Tener capacidad de análisis, de síntesis y de interrelación de los conocimientos para la elaboración de planes de igualdad.
- Ser capaz de elaborar un plan de igualdad desde las perspectivas metodológicas propias de las Ciencias Sociales: elaboración del diagnóstico, la definición de los objetivos y la realización del diseño de la estructura del plan.



- Capacidad para organizar y programar racionalmente las actividades y tareas que comprende la elaboración de un plan de igualdad.
- Conocer los procedimientos de gestión, seguimiento y de evaluación de los planes de igualdad: las estructuras de gestión, la programación anual; el seguimiento, la evaluación; la participación, la formación y la comunicación.
- Buscar, obtener y manejar información adecuada para elaborar presupuestos con perspectiva de género.
- Conocer la economía feminista, el presupuesto público y los presupuestos con perspectiva de género; así como el marco legal en el Estado Español para la implementación de iniciativas de presupuestos desde la perspectiva de género.
- Conocer los requisitos, logros, obstáculos y retos de las iniciativas de presupuestos con perspectiva de género
- Conocer experiencias de presupuestos con perspectiva de género en el Estado Español.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. - El contexto de las políticas de igualdad.

- 1.1. Introducción
- 1.2. La definición del Plan de Igualdad
- 1.3. El análisis de género
- 1.4. Las personas responsables de la elaboración del Plan de Igualdad

2. - Orientaciones para planificar y diseñar planes para la igualdad.

- 2.1. Los factores de éxito para la elaboración de un plan de igualdad
- 2.2. La elaboración del diagnóstico
- 2.3. La definición de los objetivos
- 2.4. La definición de la estructura
- 2.5. La elaboración del borrador del plan
- 2.6. Procedimiento abreviado para el diseño de un plan de igualdad

**3. - La gestión y evaluación del plan de igualdad.**

- 3.1. Preliminares de la gestión de los planes para la igualdad: la creación de estructuras de gestión
- 3.2. La programación anual
- 3.3. El seguimiento
- 3.4. La evaluación
- 3.5. Participación, formación y comunicación

4. - Presupuestos con perspectiva de género.

- 4.1. Introducción
- 4.2. El presupuesto público
- 4.3. La economía feminista y el presupuesto público
- 4.4. Presupuestos con perspectiva de género
- 4.5. Marco legal en el Estado Español para la implementación de iniciativas de presupuestos desde la perspectiva de género
- 4.6. Requisitos, logros, obstáculos y retos de las iniciativas de presupuestos con perspectiva de género
- 4.7. Experiencias de presupuestos con perspectiva de género en el Estado Español

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	6,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	17,00	0
Elaboración de trabajos individuales	17,00	0
Estudio y trabajo autónomo	22,00	0
Lecturas de material complementario	3,00	0
Preparación de actividades de evaluación	12,00	0
Preparación de clases de teoría	8,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontraran activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.



Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio.

Disponen asimismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.

En el Máster existen dos tipos de Foros.

El primero es un Foro Específico de la asignatura sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dándose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.

El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Máster. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.

En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura.

EVALUACIÓN

Proponemos adentrarnos en una experiencia concreta de presupuestos con perspectiva de género. Para ello, se solicita elegir una experiencia cuya documentación esté disponible en internet y a partir de esta elección, describir sus principales características y realizar un análisis crítico.

REFERENCIAS

Básicas

- A.- PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD.

Evaluación de políticas públicas: los planes de igualdad. (2003): Generalitat Valenciana.

Fabregat Monfort, Gemma (2007): Los planes de igualdad como obligación empresarial. Albacete: Bomarzo.

Guía para el diseño, gestión y evaluación de planes locales para la igualdad. (2008). Ed. EUDEL (Asociación de Municipios Vascos) y EMAKUNDE (Instituto Vasco de la Mujer).

Guía para elaborar planes locales de igualdad (2006). Federación española de Municipios y Provincias (FEMP). Área de Igualdad.

Guía para el diseño y la implantación de un plan de igualdad de oportunidades en las empresas (2006). Ed: Institut Català de les Dones. Generalitat de Catalunya.

IV Plan para la igualdad de mujeres y hombres de Euskadi.

http://www.emakunde.euskadi.net/ur72-20010/es/contenidos/informacion/vplan_institucional/es_emakunde/adjuntos/vplan_igualdad_definitivo_es.pdf



I Plan de Igualdad 2010-2012 de la Universidad de Valencia.

<http://www.uv.es/igualtat/nou/PLAN.pdf>

Guía práctica para la elaboración de planes de igualdad en las empresas (2009): Secretaría de Mujer e Igualdad. UGT País Valencià.

www.ugt-pv.org

Molina Hermosilla, Olimpia (ed). (2009): Gestión práctica de Planes de Igualdad. Albacete: Bomarzo.

Serrano García, J.M. (2007): Participación y planes de igualdad en la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres. Albacete: Bomarzo.

B.- PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Carrasco, Cristina (2007): Estadístiques sota sospita : proposta de nous indicadors des de l'experiència femenina.(Eines ; 7) Institut Català de les Dones

http://www.gencat.net/icdona/docs/pub_eines7.pdf

Elson, D. (1994) Micro, Meso y Macro; Género y análisis económico en el contexto de la reforma política.

Elson, D. Iniciativas de Presupuestos Sensibles al Género. Dimensiones claves y ejemplos prácticos. En Villota, Paloma Economía y Género: Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres. Icaria, Barcelona.

Pazos Morán, María (dir.) y Rodríguez, Maribel (coord.) (2010) Fiscalidad y Equidad de Género. Documento de trabajo num 43. Fundación Carolina.

<http://www.fundacioncarolina.es/esES/publicaciones/documentostrabajo/Documents/DT43.pdf>

Pérez Fragoso, Lucía (2011): Políticas económicas en América Latina y el Caribe en perspectiva feminista: política fiscal <http://www.generoycomercio.org/areas/capacitacion/Aportes-al-debate.pdf>

Picchio: Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas, en Revista de Economía Crítica, nº7, primer semestre, págs. 27-54.

Quinn, S (2009) Gender budgeting. Practical implementation. Handbook. Council of Europe

Sharp, Rhonda (2003): Budgeting for equity: Gender budget initiatives within a framework of performance oriented budgeting

Stotsky, J. (2005): Sesgos de género en los sistemas tributarios. Trabajo presentado en El Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, España, en abril de 2005.

* Zabalaga, C. (2012): Categorías para el análisis y la orientación de la inversión pública en igualdad de género en Bolivia. ONU Mujeres, Bolivia.

La web Presupuesto y género en América Latina y el Caribe incluye una gran cantidad de documentos sobre la temática: www.presupuestoygenero.net